

**ACTA DE LA PRIMERA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE PADRES DE
FAMILIA DEL COLEGIO DE LA INMACULADA-JESUITAS
REALIZADA EL 25 DE ABRIL DE 2024**

Bajo la presidencia del señor Remo Vicente Gustini Crisanto, identificado con DNI. 08747734, actuando como secretario el señor Christian Mauricio Börger Cáceres, identificado con DNI. 29730669, y con la asistencia de los miembros de la Junta Directiva y de los Asociados, en el Auditorio de los Laboratorios del Colegio de la Inmaculada-Jesuitas, con dirección en Calle Hno. Santos García 108, Urb. Valle Hermoso, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, siendo las 7:30p.m., del 25 de abril de 2024, en primera citación, se dio por instalada la Primera Asamblea General Ordinaria del 2024, previamente convocada por la Junta Directiva, para tratar la siguiente agenda:

Agenda

1. Aprobación del Acta anterior (12 de diciembre de 2023)
2. Presentación y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Gestión Presupuestal al 31 de diciembre de 2023
3. Presentación del Plan de Trabajo 2024- 2025
4. Presentación y aprobación del Presupuesto 2024
5. Propuesta y aprobación de modificación de Estatuto y del Reglamento Interno de la Apafa

Oración

El director, Padre Juan Carlos Gutiérrez S.J., hizo una oración y dio la bienvenida a los padres de familia asistentes.

Verificación del quorum

Se procedió a verificar la asistencia, constatando la presencia de 962 padres de familia y/o apoderados, certificando que se cuenta con la asistencia del 90.2% de los asociados. Se dio por instalada la Asamblea.

Aprobación del Acta de la Segunda Asamblea General Ordinaria de 2023

El Presidente informó que en la página web se encuentran publicados los documentos a aprobar en la presente Asamblea. Invitó a los asociados para revisar los documentos y votar. Estos documentos estarán disponibles para su aprobación hasta finalizada la asamblea.

Siguiendo las exigencias del Estatuto, se necesita la aprobación del Acta de la Segunda Asamblea General Ordinaria realizada el 12 de diciembre del 2023, la cual está publicada en la página web.

Al finalizar la asamblea, el Presidente informó el resultado de la votación para la aprobación del acta, indicando que esta fue aprobada por mayoría.

Presentación y aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Gestión Presupuestal al 31 de diciembre del 2023

El Presidente informó que ambos documentos a aprobar fueron publicados en la web para que los padres de familia pudieran revisarlo. Copia de estos documentos se adjuntan y forman parte de la presente acta. El Presidente invitó al señor Eduardo Montes Oca Beltrán, Presidente de la Junta Directiva 2023-2024 a exponer el Estado de Situación Financiera y el Estado de Gestión Presupuestal al 31 de diciembre del 2023.

Sobre el Estado de Situación Financiera, el señor Montes de Oca informó que el Activo Corriente ascendió a S/ 1'192 592 y el Activo No Corriente a S/ 14 814. Por su contraparte, el Pasivo Corriente ascendió a S/ 237 802 y el total Patrimonio a S/ 969 603.

El señor Eduardo Montes de Oca hizo un comparativo con el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2021, indicando que se recibió una Apafa en una

situación económica complicada. Sin embargo, a la fecha se ha podido recuperar. Indicó que se ha incrementado el Patrimonio de Apafa de S /696 000 a S/ 969 000 aproximadamente al cierre del 2023. También se redujeron las cuentas por cobrar. El señor Montes de Oca agradeció a los padres de familia por su apoyo con el pago de sus cuotas. Indicó que los padres de familia pueden revisar estos documentos ingresando a la página web de Apafa.

A continuación, el señor Eduardo Montes de Oca, expuso el Estado de Gestión Presupuestal al 31 de diciembre del 2023.

Indicó que el ingreso presupuestado fue de S/1'506 170 y el ejecutado S/ 1'542 805. Se logró obtener 2% más de ingresos a lo estimado. Informó que en la Fiesta de Papás se logró un ingreso un poco mayor al estimado. En cuanto a la Kermés sucedió lo contrario, el resultado fue menor al presupuestado.

En cuanto a los gastos se estimó un total de S/ 1'506 170 y el ejecutado S/ 1'532 759, lo cual significa una variación del 2%. En cuanto a los gastos en Proyectos se gastó casi un 20% más a lo estimado. En cuanto a Otros servicios no hubo variación debido a que lo que se recibe de ingreso se paga totalmente. En Servicio de Bazar hubo una variación del 1%. En el rubro de Gastos de gestión, se ejecutó menos que lo presupuestado. Finalmente, el señor Eduardo Montes de Oca indicó que el resultado del ejercicio 2023 asciende a S/ 10 046, sumado al ajuste del valor de las existencias da como resultado un Superávit de S/ 96 210 al 31 de diciembre del 2023.

El señor Eduardo Montes de Oca invitó a los asociados a ingresar al link de votación para la aprobación de los documentos presentados. Al finalizar la presente asamblea el Presidente, señor Remo Gustini, informó que los Estados Financieros y Estado de Gestión Presupuestal al 31 de diciembre 2023, fueron aprobados por mayoría.

Presentación del Plan de Trabajo 2024-2025

A continuación, el Presidente, señor Remo Gustini, expuso el Plan de Trabajo 2024-2025

FORMACIÓN Y PASTORAL

Objetivo principal

Brindar a los Padres de Familia del CI actividades que contribuyan a su crecimiento espiritual en línea con el discernimiento ignaciano en el día a día; para ello deberá lograr la participación activa de los padres de familia en las actividades propuestas.

Dimensión	Actividades a realizar
Formación de Padres de Familia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomentar la realización de los Ejercicios Espirituales para que los PP.FF. puedan conocer la Espiritualidad Ignaciana y poder así realizar un trabajo inspirado y discernido. ▪ Fomentar y promover la participación de los PP.FF. a servir a su Promoción como delegados de Pastoral; participando de la Jornada de Pastoral - Proyectos Sociales organizada por el CI.
Gestión y colaboración	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acompañar en las actividades que plantea la Pastoral de padres de familia del colegio. ▪ Apoyar la Campaña Kilo Sol. ▪ Implementar charlas relacionadas a la formación pastoral de los PP.FF. "La Buena Imagen de Dios". ▪ Organizar talleres de formación de la mano con el colegio. "El Amor es Comunicación". ▪ Implementar charla y talleres relacionados a la formación de los padres de familia, en coordinación con el colegio. ▪ Consolidar la elección de los Coordinadores de Presidentes, tesoreros y pastorales; ▪ Organizar la Campaña "Compartir Calor"

Apoyo activo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyar las actividades que los Proyectos Sociales organicen a lo largo del año de acuerdo con los Planes Operativos recibidos. ▪ Evaluar la gestión de Coordinadores de Presidentes, tesoreros y pastorales y acompañarlos en la Gestión de sus Proyectos Sociales. ▪ Apoyar la realización del Día Solidario. ▪ Organizar una jornada anual de ayuda a la sociedad: Campaña de donación de sangre.
Retroalimentación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyar las Experiencias Sociales que el colegio programa para cada promoción. ▪ Organizar Campañas Navideñas. ▪ Recibir un Feedback de los Comités para mejorar el siguiente año.

COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN FAMILIAR

Objetivo principal

Lograr la unión de los padres de familia del Colegio de la Inmaculada por el bienestar de nuestros hijos.

Dimensión	Actividades a realizar
Comunicar las acciones y proyectos liderados por APAFA.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Crear un espacio informativo de inicio de gestión para que los pp.ff. conozcan el funcionamiento de APAFA, destino de las cuotas de APAFA y Comité de Aula, así como los beneficios como asociados. ▪ Realizar videos informativos acordes a las acciones y proyectos de la APAFA. ▪ Mantener activas las redes sociales de la APAFA ▪ Elaborar grilla de contenido semanal que detalle un orden de publicación.
Ser una ventana de comunicación para aquellos padres emprendedores que quieren darle luz a su negocio. #EmprendeApafa	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realización y edición de videos a partir del material que envían los padres interesados. ▪ Publicación semanal de los contenidos enviados por los padres de acuerdo a un calendario y a una estrategia de comunicación.
Generando oportunidades laborales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Crear una red de Networking - Bolsa de Trabajo para difundir ofertas laborales u oportunidades de negocio para los padres de familia del CI.
Dotar de herramientas a los padres de familia con información útil.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realización de videos y piezas estáticas con consejos de profesionales de temas de interés para padres de familia. ▪ Realización de videos y piezas estáticas con información de eventos o charlas de soporte en temas de interés. ▪ Realización de publicaciones sobre normas y procesos tanto de APAFA como del CI.
Fomentar la participación en actividades deportivas y de integración.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Crear publicaciones informativas sobre los grupos, campeonatos y eventos deportivos, en coordinación con la Vocalía de Deportes. ▪ Realización de videos y piezas estáticas motivadores para la participación en actividades deportivas y de integración. ▪ Organizar fiestas de padres para promover la integración de las familias.
Mejorar los canales de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Uso adecuado y responsable de los grupos de WhatsApp creados por APAFA o sus respectivos Comités de aula. ▪ Actualización constante de la página web y otras redes sociales de la APAFA. ▪ Uso adecuado del correo institucional. ▪ Apoyar al posicionamiento de los Comités de aula como vehículo de comunicación entre los padres de familia y el colegio. ▪ Publicación de los boletines semanales de APAFA a través del Comunicándonos. ▪ Trabajar con los asesores de promoción de la APAFA para asegurar una comunicación efectiva con sus Comités de aula.

ADMINISTRACION Y BAZAR

Objetivo principal

Brindar a los padres de familia la mejor relación precio/calidad para la adquisición de prendas y útiles escolares de acuerdo con los estándares establecidos por el colegio y con un servicio óptimo.

Dimensión	Actividades a realizar
Análisis de costos y de fortalezas y debilidades del	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Revisar documentación correspondiente a los costos y procesos de licitaciones pasadas. ▪ Entrevistas al personal de la APAFA y a padres de familia para

servicio actual del Bazar	<ul style="list-style-type: none"> identificar las fortalezas y debilidades del servicio actual. Analizar el desempeño de la gestión de inventarios en los últimos años.
Análisis comparativo con otros colegios de Lima en cuanto a precio/calidad de prendas y esquemas de otorgamiento del servicio a los padres de familia.	<ul style="list-style-type: none"> Identificar la mejor combinación precio/calidad de prendas escolares para colegios privados de Lima.
Identificación e implementación de propuestas de mejora al servicio de adquisición de prendas y útiles escolares para los padres de familia	<ul style="list-style-type: none"> Se ejecutará el proceso de licitación para la selección del proveedor con canales de venta en su propio local, en el local del colegio y de manera virtual. Mejorar el diseño y funcionamiento de la tienda virtual del Bazar así como la eficiencia de procesos en caso se defina la continuación de la gestión por parte de la APAFA.
Gestión de descuentos para la compra de útiles escolares	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar con empresas y padres de familia la atención de las listas de útiles a precios preferenciales.
Promover la mayor identificación con el colegio	<ul style="list-style-type: none"> Venta de merchandising del CI a miembros de la comunidad educativa, previa coordinación de los diseños.
Bienestar del PP.FF.	<ul style="list-style-type: none"> Organizar al menos una actividad cultural al año (concierto, noche de talentos, exposiciones de danza, teatro o arte). Digitalizar y automatizar los procesos administrativos de la APAFA.

DEPORTES

Objetivo principal

Promover la integración de las familias, el espíritu deportivo y valores ignacianos a través de actividades deportivas y/o recreativas.

Dimensión	Actividades a realizar
Integración de los padres de familia y sus familias	<ul style="list-style-type: none"> Organizar las actividades deportivas para padres de familia en sus diferentes disciplinas: fútbol, vóley, básquet, tenis de mesa y frontón. Organizar talleres de zumba y funcional para que participen los padres de familia. Promover la participación de los padres de familia en los campeonatos de ADEPAFA. Recuperar el verdadero propósito del campeonato de fútbol de papás, aplicando mejoras que fomenten el espíritu deportivo entre los padres de familia.
Integración de los alumnos y sus familias	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo en la realización de las Olimpiadas de los alumnos en coordinación con el colegio. Apoyo con el taller de arqueros (Adecore). Realización de actividades deportivas durante la Kermés, Día Solidario.

TRÁNSITO

Objetivo principal

Velar para que las condiciones de transporte de toda la comunidad del colegio al interior y alrededores del colegio; sean las más adecuadas.

Dimensión	Actividades a realizar
Fomentar el respeto a las normas de tránsito al interior del colegio.	<ul style="list-style-type: none"> Vigilar el cumplimiento del Reglamento Interno de Transporte. Apoyar con la Junta Directiva en el orden vehicular y peatonal dentro del colegio durante el horario de ingreso a clases. Monitorear el tránsito adecuado al interior del colegio. Enviar dentro de los plazos establecidos las papeletas de tránsito, así como dar respuesta en un máximo de 48 horas en caso de que exista alguna apelación. Fomentar campañas de sensibilización al respeto de normas de tránsito, en coordinación con la vocalía de comunicación.
Servicio de moviidades escolares	<ul style="list-style-type: none"> Supervisar la correcta inscripción y cumplimiento de requisitos de las moviidades escolares para la prestación del servicio. Supervisar a las transportistas de la AME durante su permanencia en el colegio, debiendo respetar los horarios de ingreso y salida

	<p>establecidos, así como las normas de tránsito.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyar a los padres de familia que deseen pertenecer a la AME para que puedan presentar la documentación necesaria.
Apoyo control de acceso	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantener actualizado el registro vehicular para el control de acceso. Asimismo, el registro de huellas y tarjetas electrónicas para el acceso peatonal. ▪ Coordinar con el colegio sobre cualquier mejora respecto al tránsito vehicular o peatonal, con el fin de hacer del colegio un espacio seguro.
Coordinación con la comunidad aledaña y autoridades	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestionar de la mano con el Colegio la solicitud ante la Municipalidad de Surco, para mejorar el tránsito peatonal en las avenidas aledañas, en especial en el cruce de la Av. Jacarandá con Av. Ingenieros, donde no existe un cruce peatonal o zona de vereda. ▪ Gestionar de la mano con el Colegio la solicitud ante la Municipalidad de Surco para la instalación de una cámara de seguridad en la intersección de la Av. Ingenieros con la Calle Hermano Santos García y en la Av. Rosa Lozano.

BIENESTAR Y SALUD

Objetivo principal

Promover el bienestar e integridad de toda la comunidad del colegio.

Dimensión	Actividades a realizar
Área Médica/Salud	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestionar para que el personal médico y de enfermería del colegio cuente con certificación en Soporte Básico de Vida (BLS) vigente. ▪ Gestionar para que todo el personal clave del colegio, junta directiva y alumnos claves del nivel de mayores; tenga conocimiento en reanimación cardiopulmonar básica, uso de Desfibrilador Automático Externo (DEA) y primeros Auxilios. ▪ Fomentar el conocimiento por todo el personal del colegio de un protocolo en caso Emergencia en el colegio. ▪ Efectuar en coordinación con el colegio; simulacros de atención de emergencia, evaluando tiempo de respuesta, y conocimiento del Protocolo de Emergencia. ▪ Promover con el colegio, se autorice a una empresa la elaboración de un informe de evaluación gratuita respecto a Desfibriladores. ▪ Gestionar el cambio de lugar de Desfibrilador Automático Externo (DEA), para que este en un lugar accesible las 24 horas ante la presentación de una emergencia. ▪ Coordinar la compra de Desfibrilador automático Externo (DEA) con el colegio, de ser necesario. ▪ Promover la creación del directorio de PP.FF. médicos con nombre, especialidad, lugar de trabajo (hospital, clínica y/o consultorio) para que sirva a todos los miembros de APAFA y comunidad educativa.
Seguro de Renta Educativa	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestionar la continuidad y poner a disposición de todos los padres de familia la alternativa de contar con este seguro. ▪ Organizar y publicar la información relevante para la adquisición de este servicio. ▪ Llevar a cabo un proceso de licitación para la elección del proveedor de este seguro para los periodos 2025-2026.

COORDINACIÓN INSTITUCIONAL

Objetivo principal

Lograr un mayor acercamiento con los otros estamentos del colegio para un mejor logro de nuestros objetivos a través del trabajo coordinado.

Dimensión	Actividades a realizar
Interacción con los exalumnos del colegio.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Efectuar reuniones de coordinación con ASIA para un beneficio mutuo. ▪ Invitar a ASIA a participar de las actividades organizadas por la APAFA.
Afianzar lazos con el Consejo	

Estudiantil y los alumnos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyar la realización de actividades de integración planificadas.
Interacción con las autoridades del colegio	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Efectuar reuniones de coordinación para tratar temas relevantes.

Presentación y Aprobación del Presupuesto 2024

El Presidente, señor Remo Gustini Crisanto, invitó al Vocal de Tesorería de la Apafa, señor Giancarlo Borda, para que presente el Presupuesto 2024.

El señor Giancarlo Borda indicó que todos los documentos fueron publicados y se encuentran a disposición de la asamblea para su aprobación.

El señor Giancarlo Borda indicó que hay tres principales rubros de ingresos: ingresos por cuota de asociado, bazar y otros ingresos. El total de ingresos ascienden a S/ 928 246.

Con respecto a los egresos indicó que también hay 3 rubros importantes: Proyectos, Bazar y Librería y Gastos de Gestión. El gasto en Proyectos asciende a S/ 224 900, en Bazar S/ 504 849 y en Gastos de Gestión S/ 235 546, dando un total de gastos den S/ 965 295. Se estima un déficit de S/ 37 049 para el 2024. El señor Giancarlo Borda indicó que esto se podría cubrir con algunos ingresos adicionales que se pudieran obtener.

El señor Giancarlo Borda explicó en forma detallada los principales gastos. En Proyectos detalló los gastos en las Experiencias Solidarias que cada promoción realiza. Se apoya también a la Pastoral de Padres. Se destaca el apoyo con uniformes escolares a los alumnos huérfanos de Padre y/o Madre.

También explicó en forma detallada el apoyo en deportes: Adepafa, Adecore Alumnos y Talleres deportivos para padres de familia. Aclaró que los campeonatos internos y los talleres de Zumba y Funcional son autofinanciados. Apafa no aporta dinero para la realización de estas actividades.

En cuanto a los gastos de bazar, el presupuesto muestra un pequeño déficit de S/ 2800 aproximadamente. El gasto de venta es lo que nos cuesta hacer la organización del bazar durante todo el año y poder brindar este servicio a los padres de familia.

Finalmente, aclaró que Apafa mantiene en custodia algunos fondos tales como: Proyectos Sociales, Scout, Fondo Intangible de las promociones conformado por los saldos acumulados de la cuota de comité de aula. El señor Giancarlo Borda pidió el voto de confianza y el apoyo a la gestión que realizarán en los años 2024 y 2025.

Propuesta y aprobación de Modificación del Estatuto

El Presidente, señor Remo Gustini Crisanto, informó que es importante tener en cuenta que nuestra asociación está sujeta a ciertas normativas y regulaciones legales que debemos cumplir. Estas normativas pueden variar, por ello es fundamental que estemos al tanto de todas las leyes y regulaciones que nos afectan. Para garantizar el cumplimiento de todas estas normativas, contamos con un equipo legal dedicado que se encarga de monitorear cualquier cambio que pudiera ser necesario. El Presidente invitó al señor Vladimir Fernández, miembro de la Junta Directiva, quien informará los cambios necesarios.

El señor Vladimir Fernández indicó que se planteará en esta asamblea algunas modificaciones normativas a instrumentos que rigen el funcionamiento de la Apafa, en particular al Estatuto y al Reglamento Interno. Informó que se están modificando algunos artículos, cuyos cambios son considerados urgentes.

A continuación, informó que, de acuerdo con la agenda de la presente asamblea, se someterá a votación de la Asamblea la modificación del Estatuto de la Asociación. Los artículos a modificar son los siguientes: artículo 10, artículo 11, artículo 22, artículo 25 y artículo 35. El señor Vladimir Fernández explicó la propuesta de modificación de los artículos anteriormente mencionados sometiéndose luego a su aprobación ante la Asamblea.

No habiendo ninguna observación a la propuesta de modificación del Estatuto, esta fue aprobada por unanimidad quedando los respectivos artículos redactados en los siguientes términos:

“ARTÍCULO 10:

Para ejercitar los derechos como miembro de la "Asociación de Padres de Familia del Colegio de La Inmaculada - Jesuitas -" se requiere estar al día en el pago de las cuotas de asociado fijadas anualmente

ARTÍCULO 11:

Son derechos de los asociados:

- a) Intervenir en las deliberaciones de la Asamblea;**
- b) Elegir y ser elegidos para conformar la Junta Directiva, Consejo de Vigilancia o ser parte del Comité de Aula.**
- c) Presentar proyectos tendientes al mejoramiento de la Asociación;*
- d) Solicitar por escrito, convocatoria a Asamblea General Extraordinaria, de conformidad con el ARTICULO DECIMO SEXTO.*

ARTÍCULO 22:

La elección de la Junta Directiva y Consejo de Vigilancia se realizará mediante un proceso electoral. Las elecciones deberán realizarse en el periodo comprendido entre el mes de julio al mes de octubre del año previo al inicio del nuevo periodo de la Junta Directiva a elegirse.

La Junta Directiva y Consejo de Vigilancia elegidos asumirán automáticamente sus funciones el día 01 de enero del año siguiente a su elección.

Su plan de trabajo y el presupuesto anual del primer año de gestión deberán ser aprobados por la Junta Directiva con antelación a la primera asamblea general ordinaria, en la cual deberán ser ratificados para su ejecución.

En el improbable caso que no exista candidatos para la renovación de la Junta, ésta seguirá en sus funciones hasta que se elija a la nueva Junta Directiva y Consejo de Vigilancia.

ARTÍCULO 25:

Son atribuciones de la Junta Directiva:

- a) El Presidente convoca a Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria, en concordancia con los artículos DECIMO QUINTO Y DECIMO SEXTO.*
- b) Velar por el cumplimiento de los estatutos y los acuerdos de la Asamblea.*
- c) Dirigir la marcha administrativa, social y económica de la Asociación.*
- d) Conocer y resolver las cuestiones que se le presenten o someterlas a conocimiento de la Asamblea.*
- e) Organizar la elección y formación de los Comités de Aula, de acuerdo con su respectivo Reglamento.*
- f) Servir de nexo entre los miembros de la Asociación.*
- g) Administrar el patrimonio y los recursos de la Asociación y aprobar el presupuesto ordinario y el balance que presente el tesorero con cargo a dar cuenta a la asamblea.*
- h) Organizar conferencias, reuniones, cursillos, charlas de orientación profesional y otras que estime conveniente, en coordinación con la dirección del Colegio y los delegados de año.*
- i) Anualmente, en la fecha que se señalará oportunamente, se podrá llevar a cabo una o más actividades o fiesta(s) familiar (es) con el objeto de promover la unión espiritual y social de los miembros de la Asociación.**
- j) Nombrar, cuando el caso lo requiera, personas que asesoren a sus miembros en los asuntos que se les encomiende.*
- k) Contratar los servicios que juzguen necesarios.*

ARTICULO 35:

Constituyen el órgano de la Asociación que funciona como apoyo de sus actividades a nivel de aula. Está conformado por un mínimo de tres miembros que ejercerán los siguientes cargos:

- **Presidente (obligatorio)**
- **Formación y Pastoral (obligatorio)**
- **Tesorero (obligatorio)**
- **Secretario**
- **Deportes**

Los cargos de secretario y deportes serán opcionales. En caso no sean elegidos sus funciones serán asumidas por los miembros obligatorios.

El Presidente coordina y dirige las actividades del Comité de Aula y lo representa ante el Comité de Promoción, además integra el Plenario de Presidentes de Comités de Aula, que se reúne cuando la Junta Directiva de la Asociación de Padres de Familia lo convoca, como un órgano de apoyo y coordinación de la Asociación para el desarrollo de sus actividades de carácter general. Los miembros del Comité son elegidos por un período de un año.

Sus funciones, responsabilidades, forma de elección y demás normas de funcionamiento serán definidas en el reglamento.”

La Asamblea facultó también al Presidente para que, en representación de la Asociación, suscriba la documentación necesaria como minuta y escritura pública para que se formalice las modificaciones aprobadas.

Propuesta y aprobación de Modificación del Reglamento Interno de Apafa

El señor Vladimir Fernández indicó que se planteará en esta asamblea algunos cambios al Reglamento interno de la Apafa. Los artículos a modificar son los siguientes: artículo 17 y artículo 81. El señor Vladimir Fernández explicó la propuesta de modificación de los artículos anteriormente mencionados sometiéndose luego a su aprobación ante la Asamblea.

No habiendo ninguna observación a la propuesta de modificación del Reglamento Interno de la Apafa, esta fue aprobada por unanimidad quedando los respectivos artículos redactados en los siguientes términos:

“ARTÍCULO 17:

Las sanciones a que se refiere el Art. 16o. serán aplicadas por la Junta Directiva de la Asociación, previa opinión del Consejo de Vigilancia de acuerdo a la siguiente escala:

- a. *Con una cuota ordinaria:*
 - *Inasistencia a las Asambleas Generales Ordinarias.*
 - *Inasistencia a elecciones para miembros de la Junta Directiva y Consejo de Vigilancia.*
- b. *Con el 50% de una cuota ordinaria:*
 - *Inasistencia a las Asambleas Extraordinarias y a la Pre-Electoral.*
- c. *Con el 25% de una cuota ordinaria:*
 - *Inasistencia a elecciones para Comités de Aula.*
- d. *Amonestación por incumplimiento a los encargos o comisiones para los que fueron designados.*

La Junta Directiva, con opinión del Consejo de Vigilancia podrá aplicar amonestaciones y multas hasta un monto máximo de una cuota ordinaria, para casos específicos no contemplados en los incisos anteriores.

En casos de reincidencia en la inasistencia a una sesión de Asamblea General, la multa a aplicarse será el doble de la multa aplicada la vez anterior, entendiéndose que no deberá ser menor a la correspondiente a los incisos a. o b.”

La Junta Directiva queda facultada para reducir los montos de las multas antes mencionadas, así como para decidir la exoneración a los asociados del pago de las multas por cualquier

concepto, respecto del ámbito del presente artículo, incluso vinculados a multas impuestas o que debieron imponerse con anterioridad a la aprobación del presente reglamento.”

ARTÍCULO 81:

Las listas de candidatos para la Junta Directiva y el Consejo de Vigilancia no podrán **estar** integrados por:

- a. Los actuales miembros de la Junta Directiva y del Consejo de Vigilancia.
- b. Los miembros del Comité Electoral.
- c. Las autoridades políticas y del gobierno regional, alcaldes y los funcionarios directivos del sector educación.
- d. El personal directivo, jerárquico, docente y administrativo del Colegio.
- e. El personal directivo o promotor del Colegio y sus familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad.
- f. Los apoderados que asuman responsabilidad en forma transitoria sobre el pupilo.
- g. Los asociados que tengan antecedentes penales o estén inhabilitados de ejercer sus derechos civiles.
- h. Los asociados inhábiles, vale decir aquellos que no estén al día en los pagos de las cuotas de asociado fijadas anualmente”.**

El Presidente, señor Remo Gustini, agradeció a la Junta Directiva por su dedicación, tiempo y esfuerzo para lograr los objetivos trazados.

Por último, se dio lectura a dos preguntas efectuadas por asociados de la Apafa a través de la plataforma YouTube.

Una asociada preguntó por qué no está incluido en el Presupuesto 2024 el superávit informado de S/96,210 al 31 de diciembre del 2023. El señor Giancarlo Borda indicó que el presupuesto es una foto de lo que sucede en el año, cuánto es el ingreso, cuánto es el gasto y cuánto queda. Lo que hace el superávit o déficit es aumentar o reducir el Patrimonio de los Estados de Situación Financiera. En el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre 2023, este superávit ya está incluido por eso aparece en el 2024.

Un asociado preguntó si hay un criterio para repartir los montos de Adepafa entre los diferentes deportes o es un flat para todos. El señor Giancarlo Borda indicó que se reparte de manera homogénea entre todos los equipos que participan.

Siendo las 8:35pm., el Presidente agradeció a los asistentes y dio por terminada la Asamblea y aprobada en todos sus términos, designando a los asociados y para que firmen el presente Acta.